


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

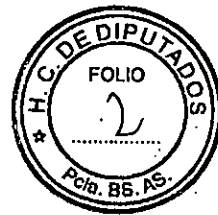
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio los organismos competentes, dispongan acciones concretas en relación con la repavimentación de la Ruta Provincial N° 53, denominada avenida General Mosconi desde la Ruta Provincial N° 4 hasta la Ruta Provincial N°49 (avenida 12 de Octubre); en el partido de Quilmes.



EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial 53 es una carretera de 29 km de extensión ubicada en el noreste de la provincia de Buenos Aires. Se encuentra pavimentada desde su comienzo hasta la intersección con la Ruta Provincial 6. Dicha ruta nace en la Ruta Provincial N° 49, avenida 12 de Octubre en el partido de Quilmes.

La mencionada Ruta Provincial es una importante vía de comunicación del sur del conurbano bonaerense sobre el cual transitan a diario miles de automóviles y vehículos de gran porte. El tramo que atraviesa el partido de Quilmes se encuentra en un marcado estado de deterioro, con una gran cantidad de baches. Es por lo tanto, que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a los organismos involucrados en la problemática expuesta la restauración de la misma, dado que ello significaría un inmenso beneficio para todos aquellos habitantes que habitualmente circulan por la misma.

Por todo lo mencionado anteriormente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.



EVANGELINA RAMÍREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.